



Expediente: 130/12

Carátula: CARRIZO ELIDA BEATRIZ C/ SEGUROS NACION S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/10/2023 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20166937559 - NACION SEGUROS S.A, -DEMANDADO

900000000000 - CARRIZO, ELIDA BEATRIZ-ACTOR

900000000000 - FERNANDEZ, RUBEN ESTEBAN-ACTOR

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

20166937559 - SIERRA MORENA SA, -DEMANDADO 3

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 130/12



H20701640413

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CARRIZO ELIDA BEATRIZ c/ SEGUROS NACION S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 130/12.-

Concepción, 12 de octubre de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 12/10/2023 del letrado DIAZ,NESTOR MARCIAL:

- Del pedido de aplicación del art. 730 del Código Civil y Comercial de la Nación; téngase presente.-
- Asimismo, advierte esta Proveyente que el 1° párrafo del decreto de fecha 05 de octubre de 2023 no corresponde, en consecuencia, revóquese por contrario imperio de ley, en substitutiva; Téngase presente la liquidación practicada por las partes.-RHC

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.